

Modelo 415

Guía Práctica para la Cumplimentación y Presentación

Declaración anual de operaciones con terceras personas

Contenido

Bienvenido.....	2
1. Introducción	3
2. Obligados a presentar el Modelo 415	4
3. Requisitos previos	5
1º. Descarga de la actualización de los modelos a través de la Web (Área SMA)	5
2º. Propiedades de la empresa. Datos del Declarante	5
Pestaña Identificación:.....	5
Pestaña Datos Fiscales:	5
3º. Herramienta de Diagnóstico.....	6
4. Detalle los tipos de operaciones de IGIC.....	7
5. Listado de comprobación.....	8
<i>Vista previa del listado de apoyo al Modelo 415.....</i>	9
6. Desde dónde se obtienen los datos	10
7. Obtención de los datos: <i>Asistente Fiscal</i>	12
Guardar la Declaración.....	15
8. Programas de Ayuda.....	16

Bienvenido

Isla Soft le da la bienvenida a esta Guía Práctica. En ella encontrará de forma resumida las indicaciones necesarias para la correcta cumplimentación y posterior presentación del **MODELO 415 Hacienda del Gobierno de Canarias**, partiendo de los datos introducidos en ContaWin.

Este documento forma parte de un nuevo portal web “**ZONA MODELOS FISCALES**” que Isla Soft pone a su disposición. Visítelo de forma periódica. En él encontrará Guías Prácticas de otros modelos tributarios, preguntas más frecuentes, descarga de actualizaciones, etc.

¡Conecte ahora con www.islasoft.com!

Atentamente,

Departamento de Atención al Cliente

Isla Soft



© 2008 Isla Soft es una marca registrada incluido su logotipo. © ContaWin, IslaWin Gestión son marcas registradas, propiedad de Isla Soft, S.L.

La información presentada en esta documentación está sujeta a cambios sin previo aviso. Isla Soft, S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la presente aplicación y todos los textos y documentación relacionada con ésta. Las pantallas presentadas en la documentación de este manual son orientativas y pueden no coincidir con la apariencia mostrada en su monitor.

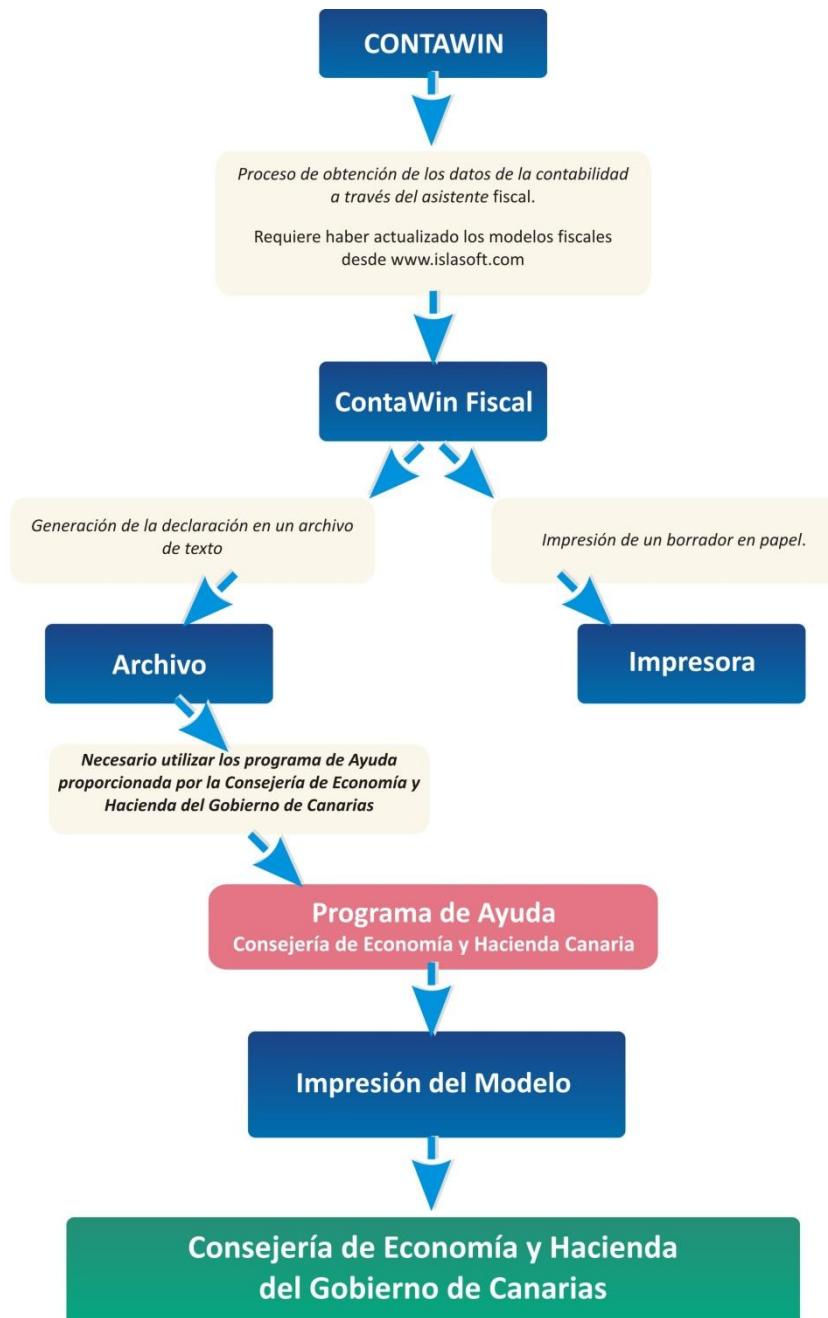
La información incluida en este manual pertenece a Isla Soft, S. L. íntegramente. Queda totalmente prohibida cualquier reproducción o copia sea total o parcial de este manual en cualquier tipo de soporte, sin la previa autorización por escrito de Isla Soft, S. L.

Todas las marcas y logotipos citados en este manual pertenecen a sus respectivos fabricantes

1. Introducción

Con este documento usted aprenderá a **listar sus datos** desde ContaWin para realizar comprobaciones previas partir de los cuales se generará el modelo 415, **calcular su declaración** a través del asistente fiscal y **presentar el modelo** de autoliquidación a través de los programas de ayuda que pone a su disposición la oficina virtual de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias (www.gobiernodecanarias.org/hacienda)

En el siguiente gráfico se muestra el proceso completo, desde que los datos se obtienen a partir de ContaWin, hasta su presentación en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.



2. Obligados a presentar el Modelo 415

El modelo 415, Declaración anual de operaciones con terceras personas, es una declaración tributaria relativa a las operaciones económicas con terceras personas realizadas a lo largo del año natural, con el contenido previsto en la normativa reguladora de aplicación.

Puede obtener más información en:

- Las Oficinas de la Administración Tributaria Canaria
- El servicio de Atención Tributaria en el teléfono 012
- La página web www.gobiernodecanarias.org/tributos (Información Tributaria - Buzón de consultas)

La normativa reguladora básica del I.G.I.C. se contiene en los siguientes textos articulados:

- Decreto 192/2000, de 20 de septiembre, por el que se regula la declaración anual de operaciones económicas con terceras personas.
- Orden de 17 de abril de 2001, por la que se aprueba el modelo 415.
- Orden de 28 de febrero de 2006, por la que se modifica el modelo 415.

Están obligados a presentar la Declaración anual de operaciones con terceras personas los sujetos pasivos del I.G.I.C., entes públicos, sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades establecidas en Canarias, en los que concurren los requisitos previstos en el artículo 2 del Decreto 192/2000.

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias y programa de ayuda 415

3. Requisitos previos

Siga detenidamente este capítulo de *recomendaciones previas* que deberá cumplir para garantizar el correcto procedimiento de todos los pasos a seguir. Tenga en cuenta que toda la información que se va a presentar a través de estos modelos se obtiene desde los datos introducidos en ContaWin. Por ello, el contable o responsable de administración, deberá revisar y comprobar estos datos con el fin de verificar que la información a presentar es la correcta. A continuación siga estas recomendaciones:

1º. Descarga de la actualización de los modelos a través de la Web (Área SMA)

Periódicamente, Isla Soft, publica revisiones del módulo fiscal incluyendo los modelos de declaración tributaria vigentes para cada periodo de liquidación, de acuerdo a la normativa fiscal aplicable. Estas actualizaciones están disponibles en el portal fiscal que encontrará en la página web www.islasoft.com exclusivamente para clientes suscritos al **Servicio Anual de Mantenimiento** (SMA) de ContaWin. Por ello, es imprescindible tener descargada en su equipo la última actualización disponible en ContaWin Fiscal. Tenga a mano las claves de “usuario” y “contraseña” para acceder a la zona reservada de descarga SMA.

2º. Propiedades de la empresa. Datos del Declarante

Abra el “Menú Archivo →Propiedades de la empresa” introduzca los siguientes datos:

Pestaña Identificación:

- **El NIF del declarante (NIF/CIF de la Empresa)** debe tener nueve dígitos. La letra del NIF debe estar en mayúscula. Sin espacios en blanco. Ejemplo: B34566854.
- **Denominación del declarante** (Razón social o apellidos y nombre): Tiene que estar ajustado a la izquierda. Sólo son permitidos caracteres de tipo letra, tres primeros caracteres distintos, al menos dos palabras separadas por un espacio en blanco. Ejemplo: Correcto: Ebano S.A. Incorrecto: _Ebano
- **Teléfono del declarante** consta de nueve dígitos numéricos, sin espacios en blanco. Ej.: 902322902
- **Código de provincia:** Tiene que ser de carácter numérico, cinco caracteres. Ejemplo: 38205
- **Datos de la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil**

Pestaña Datos Fiscales:

Datos Generales:

- **Datos fiscales (CNAE, Delegación y Administración)**
- **Datos Económicos (Actividad, Forma de Pago)**
- **Datos Bancarios (Cuenta de devolución e ingresos)**

Datos Estadísticos:

- **Epígrafe I.A.E.**
- **Delegación y Administración de la Agencia Tributaria**
- **Cuenta de devolución e ingresos**
- **Forma de pago**

Datos del Representante:

- **Persona física o jurídica**
- **Primer representante, segundo y tercero**

3º. Herramienta de Diagnóstico

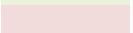
La herramienta de diagnóstico le permitirá comprobar la integridad de la información introducida en ContaWin. Recomendamos ejecutar esta herramienta de forma previa al cálculo de los modelos fiscales. Por ejemplo, le avisará de posibles descuadres en el libro diario, NIF incorrectos, etc. Acceda al “Menú Herramientas → Diagnóstico General”. Para más información consulte el **Manual de Usuario** desde el menú Ayuda de ContaWin.

4. Detalle los tipos de operaciones de IGIC.

A continuación mostramos la lista de los tipos de operación que intervienen en el cálculo del modelo 415 de declaración de operaciones con tercera personas. Es muy útil para la comprensión del funcionamiento de extracción de los datos.

Código	Nombre
150	Régimen Ordinario (IGIC)
151	Operación exenta sin derecho a deducción (IGIC)
152	Exportación definitiva o asimilada a la exportación (IGIC)
153	Operación relativa a áreas exentas (IGIC)
154	Operación exenta con derecho a deducción (IGIC)
155	Operación exenta sin derecho a deducción (IGIC)
156	Entrega de bienes inmuebles y operaciones financieras, no habituales (IGIC)
157	Entrega de bien de inversión para el transmitente (IGIC)
158	Entrega de bien de inversión para el adquirente exentas por el art.25 Ley19/1994 (IGIC)
159	Régimen Especial de bienes usados (IGIC)
160	Régimen Especial de Objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (IGIC)
161	Régimen Especial de Agencias de Viaje (IGIC)
162	Operación No Sujeta con derecho a deducción (IGIC)
163	Operación No Sujeta (IGIC)
250	Operación interior de bienes y servicios corrientes (IGIC)
251	Operación interior de bienes de inversión (IGIC)
252	Importación de bienes y servicios corrientes (IGIC)
253	Importación de bienes de inversión (IGIC)
254	Importación de bien de inversión para el adquirente exentas por el art.25 Ley19/1994 (IGIC)
256	Inversión del S.P (IGIC)
257	Compensación en REAGP (IGIC)
258	Cuota deducible por compra a Minorista de un Bien Importado (IGIC)
259	No sujeto (IGIC)
260	IGIC no deducible (IGIC)

 Representa las operaciones devengadas.

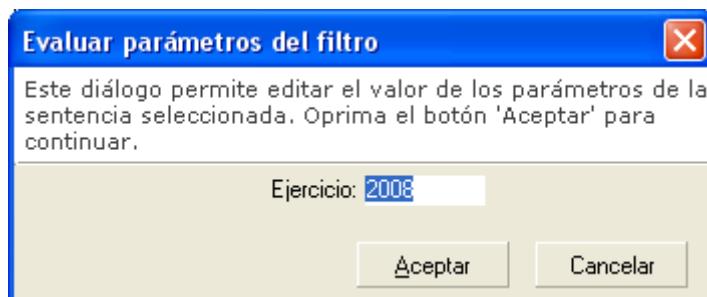
 Representa las operaciones deducibles.

5. Listado de comprobación.

La obtención de datos previos nos permitirá evaluar el estado actual de la información introducida en ContaWin. De esta forma podremos, si fuese necesario, efectuar correcciones en nuestra contabilidad y disponer de los valores a partir de los cuales el ASISTENTE FISCAL de ContaWin confeccionará nuestra declaración.

Cada modelo fiscal cuenta con uno o varios listados de apoyo que recomendamos imprimir y revisar antes de proseguir con el siguiente capítulo de esta *Guía Práctica*. Para ello efectúe los siguientes pasos:

1. Abra el menú “**Herramientas**” y haga clic sobre la opción “**Listados y Estadísticas**”.
2. Seleccione la categoría “**FISCAL**”.
3. Haga doble clic sobre el informe correspondiente para el **modelo 347 (equivale al modelo 415 para Canarias)**. Dispone de un modelo resumido y otro detallado. Se mostrará el siguiente diálogo:



Parámetros del listado de comprobación

4. Indique el año correspondiente al ejercicio de liquidación a presentar.
5. El sistema guarda automáticamente los últimos parámetros introducidos, de esta forma la próxima vez que lo ejecute aparecerá configurado según la última configuración.
6. Pulse aceptar para visualizar el listado. Véase en la siguiente página.

Listado de Operaciones 347 Resumido				
Incluye sólo las operaciones acumuladas que superen los 3005,06 €				
Ebano NIC, S.A.			Fecha Informe:	04/03/2009
12345678Z			Página:	1
38300 S/C. DE TENERIFE			Ejercicio:	2008
Adquisiciones de bienes y servicios				
Razón social	CIF	C.P.	Provincia	Importe
INMA HERNANDEZ TRUJILLO	B54122361	38107		3.145,12
MARCOS LOPEZ	58236545Q			14.768,22
MARIA DEL CARMEN WOLF	B81454563	08000	BARCELONA	38.511,79
PARQUE CHAPAS	B58241670	28000	MADRID	54.044,38
PEDRO ARMAS	78451234M	38000	S/C. DE TENERIFE	12.921,27
REMEDIOS QUITERA	38789456F			6.858,41
(1) Error: Revise en los datos supletorios para que el NIF sea de longitud 9 y que el Código Postal o Provincia estén cumplimentados				Total: 130.249,19

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que para este modelo la **información se obtiene de los Libros Registros De Facturas Expedidas Y Recibidas de ContaWin**. Por lo tanto el Nombre del Cliente/Proveedor y el NIF se extraen del propio Libro y no será necesario ningún dato adicional.

En caso de error en los datos (Nombre o CIF) puede editar directamente el Libro de IVA/IGIC o bien rectificar los Datos Supletorios para luego usar la función de “Actualizar Datos” (botón situado en la ventana del Libro de IVA/IGIC) que actualiza el Nombre y CIF del Libro de IVA a partir de la información existente en los datos supletorios.

Los NIF o CIF no serán validados durante el proceso de cálculo del 415. Asegúrese a través del listado de comprobación que no haya error en este sentido. También es necesario indicar el código de provincia del tercero; para la correcta presentación del modelo, cuando no exista este dato en los datos supletorios se consignará el código de la provincia donde el declarante tenga su domicilio social. **Se recomienda revisar estos datos para la prevención de posibles errores.**

Si realiza operaciones con clientes y proveedores extranjeros la composición de NIF deberá ser: los dos primeros caracteres el Código ISO del País + el NIF del país de Residencia, cuya longitud y composición es particular cada país. Ej. PT (PORTUGAL), IT(ITALIA), FR (FRANCIA) + NIF

6. Desde dónde se obtienen los datos

 <p>Administración Tributaria Canaria Gobierno de Canarias</p> <p>Código Administración Tributaria 11111</p>	<p align="center">DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES ECONÓMICAS CON TERCERAS PERSONAS</p>	<p align="center">Modelo 415</p>	<p>Casillas: 01 Cantidad de registros por compras incluidos en la declaración.</p> <p>Casillas: 02 Suma de los totales de los registros de las operaciones de compras con terceros a declarar</p> <p>Casilla: 03 Cantidad de registros por ventas incluidos en la declaración</p> <p>Casilla: 04 Suma de los totales de los registros de las operaciones de ventas con terceros a declarar.</p> <p>Todos los valores están filtrados para los tipos de operación correspondientes al IGIC. Véase la tabla Detalle los tipos de operaciones de IGIC del apartado 4 de esta guía.</p>																																			
1.- Ejercicio <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>EJERCICIO.....</td> <td>111</td> <td>PRESENTACIÓN EN IMPRESO.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SOPORTE</td> <td>INDIVIDUAL.....</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA</td> <td>COLECTIVO.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">DECLARACIÓN SUSTITUTIVA</td> <td>Nº DE JUSTIFICANTE DECLARACIÓN PRESENTADA</td> <td>_____</td> </tr> </table>			EJERCICIO.....	111	PRESENTACIÓN EN IMPRESO.....	<input type="checkbox"/>	SOPORTE		INDIVIDUAL.....	<input checked="" type="checkbox"/>	DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA		COLECTIVO.....	<input type="checkbox"/>	DECLARACIÓN SUSTITUTIVA		Nº DE JUSTIFICANTE DECLARACIÓN PRESENTADA	_____																				
EJERCICIO.....	111	PRESENTACIÓN EN IMPRESO.....	<input type="checkbox"/>																																			
SOPORTE		INDIVIDUAL.....	<input checked="" type="checkbox"/>																																			
DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA		COLECTIVO.....	<input type="checkbox"/>																																			
DECLARACIÓN SUSTITUTIVA		Nº DE JUSTIFICANTE DECLARACIÓN PRESENTADA	_____																																			
2.-Datos identificativos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">SUJETO PASIVO</td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>N.I.F.</td> <td colspan="5">Apellidos y nombre o razón social</td> <td></td> </tr> <tr> <td>S.G.</td> <td>Nombre de la vía pública</td> <td>Número</td> <td>Esc.</td> <td>Piso</td> <td>Prta.</td> <td>Teléfono</td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td>Provincia</td> <td colspan="3">Código Postal</td> <td colspan="2">Fax</td> </tr> <tr> <td colspan="7"></td> </tr> </table>				SUJETO PASIVO							N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social						S.G.	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono	Municipio	Provincia	Código Postal			Fax								
SUJETO PASIVO																																						
N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social																																					
S.G.	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono																																
Municipio	Provincia	Código Postal			Fax																																	
3.- Resumen <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Clave</th> <th rowspan="2">Totales relacionados en hojas interiores soporte.</th> <th>Número total de personas y entidades relacionados</th> <th>Importe total de operaciones relacionadas</th> </tr> <tr> <th>01</th> <th>02</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Compras: adquisiciones de bienes y servicios superiores a 3.005,06 euros</td> <td>01</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Ventas: entregas de bienes y prestaciones de servicios superiores a 3005,06 euros.....</td> <td>03</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Pagos por mediación superiores a 300,51 euros.....</td> <td>05</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Compras: adquisiciones efectuadas al margen de cualquier actividad empresarial o profesional por Entidades Públicas, superiores a 3.005,06 euros.....</td> <td>07</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Subvenciones auxilios y ayudas satisfechos por las Administraciones Públicas, superiores a 3005,06 euros.....</td> <td>09</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>Ventas agencias de viajes: servicios de mediación documentados mediante facturas emitidas por agencias de viajes, al amparo de lo previsto en la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación aprobado por el artículo primero del Real Decreto 1496/2003</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>Compras agencias de viajes: prestaciones de servicios de transportes de viajeros y de sus equipajes por vía aérea a que se refiere la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.....</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>				Clave	Totales relacionados en hojas interiores soporte.	Número total de personas y entidades relacionados	Importe total de operaciones relacionadas	01	02	A	Compras: adquisiciones de bienes y servicios superiores a 3.005,06 euros	01	02	B	Ventas: entregas de bienes y prestaciones de servicios superiores a 3005,06 euros.....	03	04	C	Pagos por mediación superiores a 300,51 euros.....	05	06	D	Compras: adquisiciones efectuadas al margen de cualquier actividad empresarial o profesional por Entidades Públicas, superiores a 3.005,06 euros.....	07	08	E	Subvenciones auxilios y ayudas satisfechos por las Administraciones Públicas, superiores a 3005,06 euros.....	09	10	F	Ventas agencias de viajes: servicios de mediación documentados mediante facturas emitidas por agencias de viajes, al amparo de lo previsto en la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación aprobado por el artículo primero del Real Decreto 1496/2003	11	12	G	Compras agencias de viajes: prestaciones de servicios de transportes de viajeros y de sus equipajes por vía aérea a que se refiere la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.....	13	14	
Clave	Totales relacionados en hojas interiores soporte.	Número total de personas y entidades relacionados	Importe total de operaciones relacionadas																																			
		01	02																																			
A	Compras: adquisiciones de bienes y servicios superiores a 3.005,06 euros	01	02																																			
B	Ventas: entregas de bienes y prestaciones de servicios superiores a 3005,06 euros.....	03	04																																			
C	Pagos por mediación superiores a 300,51 euros.....	05	06																																			
D	Compras: adquisiciones efectuadas al margen de cualquier actividad empresarial o profesional por Entidades Públicas, superiores a 3.005,06 euros.....	07	08																																			
E	Subvenciones auxilios y ayudas satisfechos por las Administraciones Públicas, superiores a 3005,06 euros.....	09	10																																			
F	Ventas agencias de viajes: servicios de mediación documentados mediante facturas emitidas por agencias de viajes, al amparo de lo previsto en la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación aprobado por el artículo primero del Real Decreto 1496/2003	11	12																																			
G	Compras agencias de viajes: prestaciones de servicios de transportes de viajeros y de sus equipajes por vía aérea a que se refiere la disposición adicional cuarta del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.....	13	14																																			
4.- Presentación colectiva <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Número de justificante del presentador.....</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td colspan="3">(sólo para presentación colectiva)</td> </tr> </table>				Número de justificante del presentador.....		15	(sólo para presentación colectiva)																															
Número de justificante del presentador.....		15																																				
(sólo para presentación colectiva)																																						
5.-Representante y firma <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>REPRESENTANTE</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Apellidos y nombre</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>N.I.F.</td> <td>Cargo o empleo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>		REPRESENTANTE			Apellidos y nombre			N.I.F.	Cargo o empleo		FIRMA			Fecha:			Firma:			6.- Espacio reservado para la administración <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> </tr> </table>																		
REPRESENTANTE																																						
Apellidos y nombre																																						
N.I.F.	Cargo o empleo																																					
FIRMA																																						
Fecha:																																						
Firma:																																						
Ejemplar para la Administración																																						
Casilla cumplimentada por ContaWin	Casilla calculada por el modelo	Casilla a cumplimentar por el usuario																																				

Declaración Anual. MODELO 415

RELACION DE LOS DECLARADOS.



DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES ECONÓMICAS CON TERCERAS PERSONAS

Modelo
415

Ejercicio

Clave

Ejercicio

/ / /

N.I.F. del declarante

Hoja Nº

/

Relación de declarados

HOJA COMÚN PARA TODAS LAS OPERACIONES (A, B, C, D, E, F Y G)

01	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
02	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
03	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
04	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
05	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
06	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
07	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
08	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
09	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
10	Apellidos y nombre o razón social		
	Rpte.	N.I.F.	Importe de las operaciones
TOTAL IMPORTE OPERACIONES DE LA HOJA.....			

Ejemplar para la Administración

Casilla cumplimentada por ContaWin

Casilla calculada por el modelo

Casilla a cumplimentar por el usuario

Registros por cada declarando

Existirá un registro por cada declarando. Donde se especificará los datos de identificación

CLAVE OPERACIÓN

A= Adquisiciones de bienes y servicios superiores a 3.005,06 €.

B= Entregas de bienes y prestaciones de servicios superiores a 3.005,06 €.

Importe de las operaciones

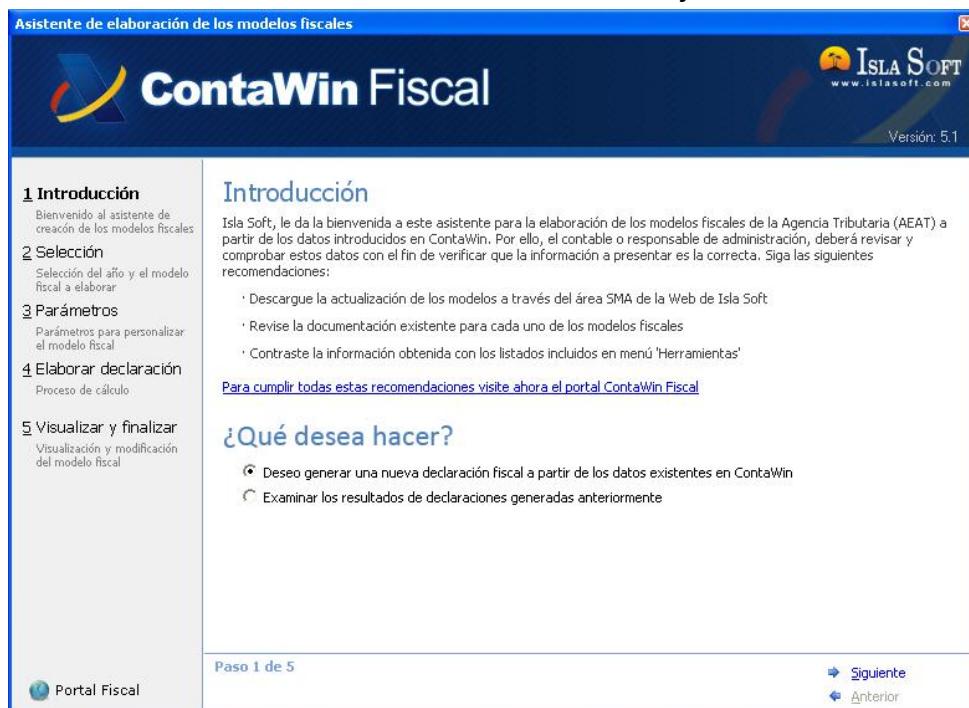
Suma del total agrupado por NIF que supera los 3.005,06 € de todas las operaciones con terceros. Se excluirán aquellas operaciones que lleven retenciones o que estén marcadas como NO347. También son excluidas aquellas operaciones que llevan retenciones asociadas en el asiento contable.

Todos los valores están filtrados para los tipos de operación correspondientes al IGIC. Véase la tabla **Detalle los tipos de operaciones de IGIC** del apartado 4 de esta guía.

7. Obtención de los datos: Asistente Fiscal

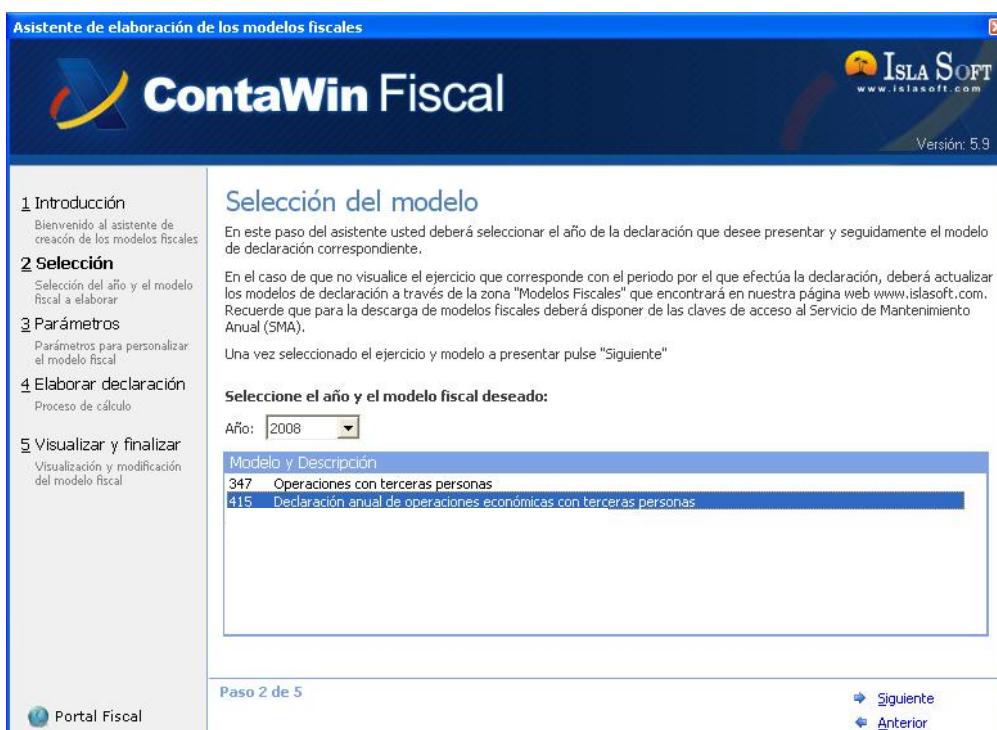
Ha llegado el momento de extraer los datos de la contabilidad para calcular nuestra declaración y obtener el modelo que presentaremos en la Consejería. Para ello, usaremos el “Asistente Fiscal” que incorpora ContaWin. Efectúe los siguientes pasos:

1. Abra el menú “Procesos → Módulo Fiscal → Generar modelos fiscales”. Se mostrará la ventana:



Primer paso del Asistente Fiscal. Introducción

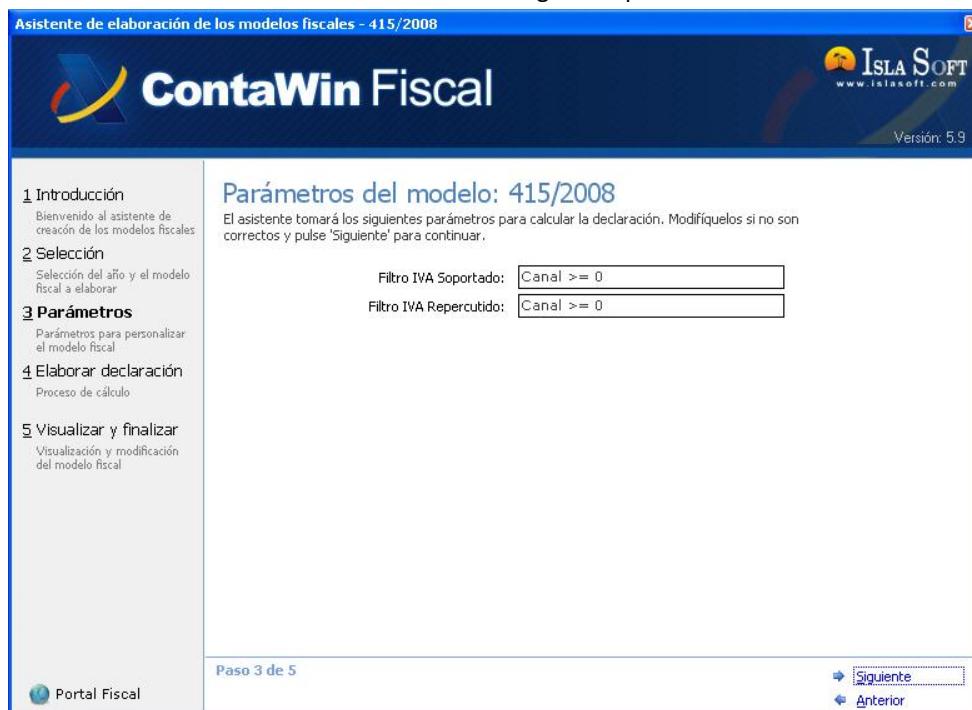
2. Si está de acuerdo pulse el botón “**Siguiente**”. Seleccione primero el ejercicio, el modelo **415** y pulse “**Siguiente**”



Segundo paso del Asistente Fiscal. Selección del modelo

Declaración Anual. MODELO 415

3. Una vez seleccionado el modelo. Se mostrará la siguiente pantalla:



Tercer paso del Asistente Fiscal. Parámetros de filtro

En este paso, se muestran las diferentes opciones para el cálculo de la declaración.

- Filtro IVA Soportado.** Sentencia que sirve para incluir o excluir valores. Ejemplo: Tiene una contabilidad por canales y quiere hacer una declaración individual por cada canal. Por defecto se incluyen todos los canales.
- Filtro IVA Repercutido.** Sentencia que sirve para incluir o excluir valores. Ejemplo: Tiene una contabilidad por canales y quiere hacer una declaración individual por cada canal. Por defecto se incluyen todos los canales.

Una vez indicado los parámetros pulse **Siguiente** para comenzar con el proceso de obtención de los datos a partir de la contabilidad. Una vez terminado el asistente mostrará el Paso 5 (el cuarto es el cálculo de los resultados y se muestra de forma automática).



Declaración Anual. MODELO 415

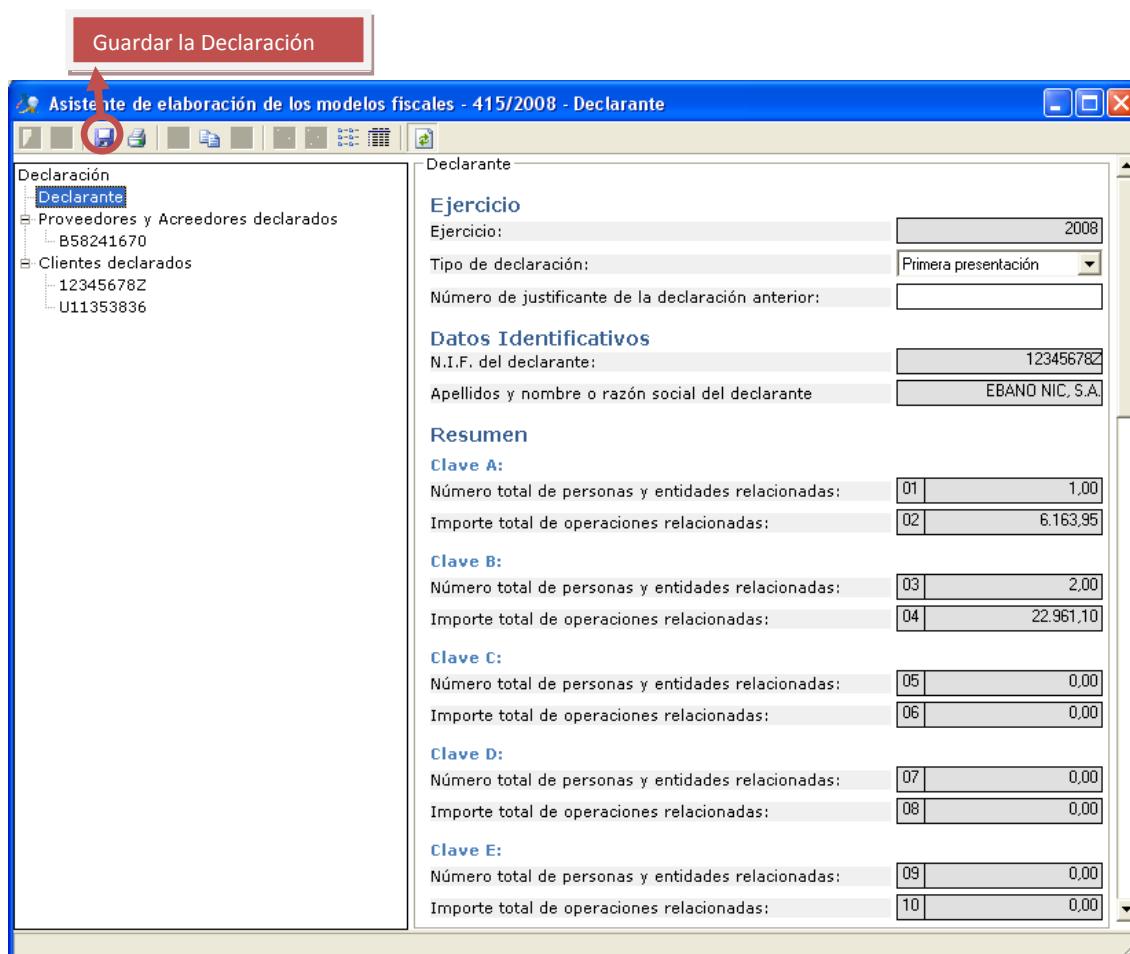
Quinto paso del Asistente Fiscal. Consultar Resultados

En este caso, podrá visualizar el Resultado, imprimir un borrador para revisar los datos en papel e imprimir un listado estadístico. Cuando esté listo puede guardar la declaración en archivo de texto. Posteriormente usaremos este archivo para llevar los datos obtenidos con ContaWin al programa de ayuda del modelo 415 que nos proporciona la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias a través de su página Web.

NOTA IMPORTANTE:

La impresión del borrador tiene como objetivo revisar los datos en Papel, en ningún caso debe usarse para presentar la declaración.

Una vez que pulse “Guardar la declaración” se mostrará la siguiente ventana:



Quinto paso del Asistente Fiscal. Examinar la declaración

Tenga presente que, antes de “**Guardar**” la declaración, puede modificar o editar la información. Observe que los datos se presentan indicando el **número de la casilla**, entre paréntesis, del modelo 415 donde finalmente se grabarán los datos. En el caso que detecte que en la visualización de la información faltan parámetros de identificación de la empresa, delegación, Administración, forma de pago, etc, se recomienda salga del asistente y cumplimente correctamente la información de la empresa a través del menú “**Archivo → Propiedades de la empresa**” ([véase el capítulo de recomendaciones citado anteriormente](#)) y vuelva a repetir los pasos de este capítulo para recalcular de nuevo la declaración.

Guardar la Declaración

Al presionar “*Guardar la Declaración*” el asistente generará dos copias del archivo de resultados, uno en la carpeta **c:\AEAT** y el otro en la carpeta del programa\Desclaraciones fiscales\Ejercicio correspondiente\Modelo y periodo. Véase el diálogo que se muestra al pulsar guardar:



NOTA IMPORTANTE.

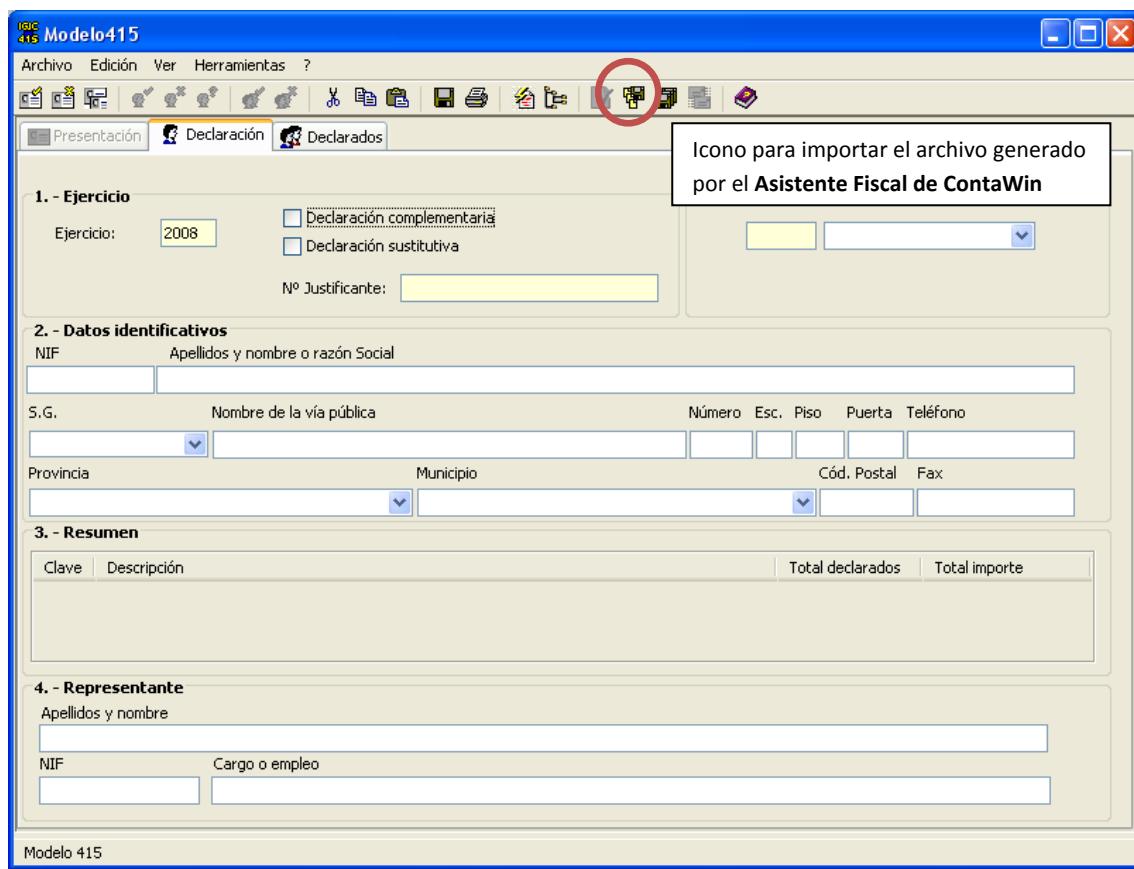
Tenga presente que la opción de Guardar el archivo **Declaraciones.txt**, sobrescribe por completo el archivo anterior. Si usted tiene almacenada más de una declaración en el archivo de datos (Declaraciones.txt) del programa de ayuda, lo perderá cada vez que guarde una declaración nueva con ContaWin.

En este ejemplo 001_415_08 los tres primeros números corresponden al código de la empresa, los tres siguientes indican el modelo 415 y los dos últimos al ejercicio correspondiente a la declaración generada.

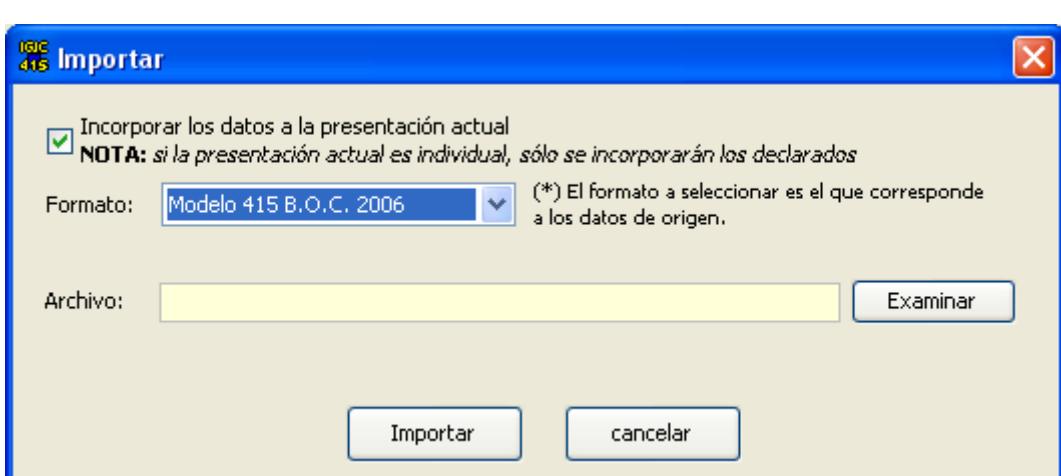
8. Programas de Ayuda

El último paso de esta *Guía* es la presentación de la declaración. En el caso de los modelos de canarias es imprescindible la utilización de los programas de ayuda. Se pueden encontrar en la web del gobierno de canarias (www.gobiernodecanarias.org/hacienda)

Una vez instalado el programa de ayuda para el modelo 415, lo abrimos y este es aproximadamente el aspecto que nos muestra:

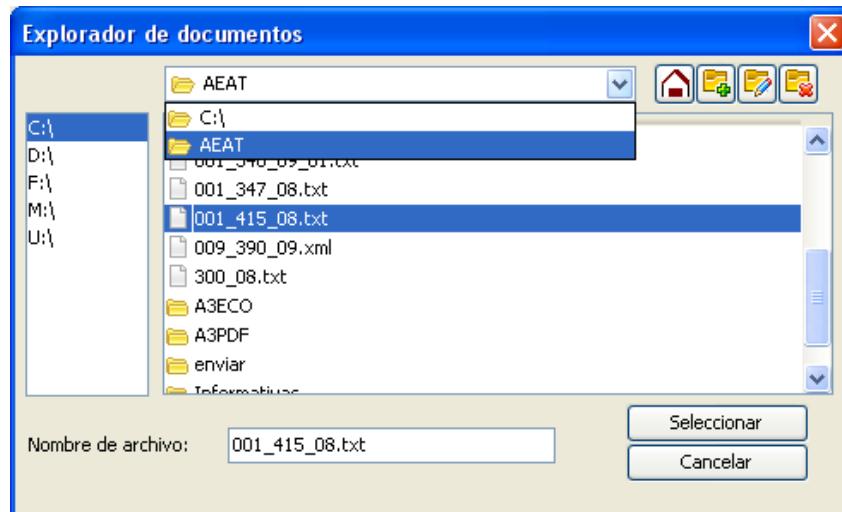


Para abrir la declaración generada por ContaWin, presione el comando “**importar**” que está situado en el menú “**Herramientas**” o el ícono indicado en la pantalla anterior.



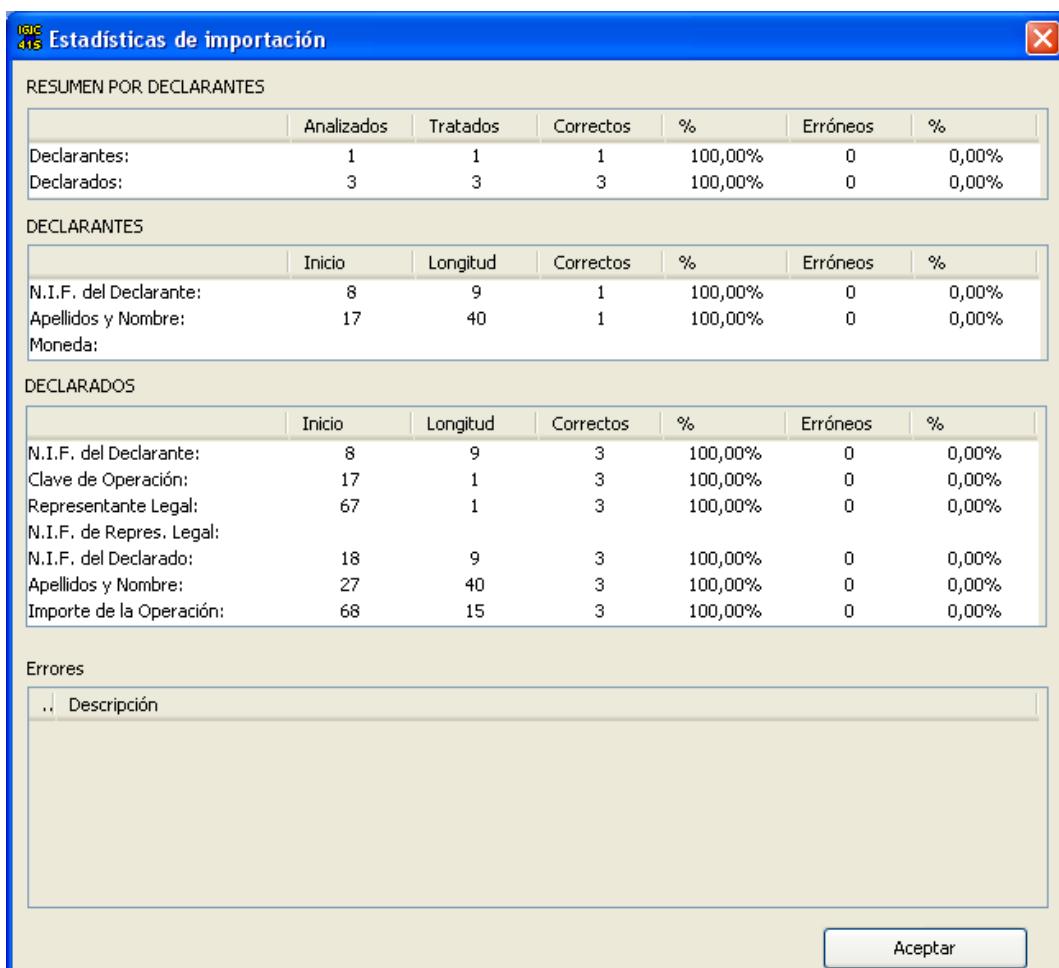
Diálogo para Importar el Archivo del Modelo 415 generado por el Asistente Fiscal de ContaWin

Pulse el botón EXAMINAR para localizar el archivo:



Examinando el directorio c:\AEAT para importar el archivo con la declaración de 415

Una vez localizado el archivo correspondiente, presione el botón “**Seleccionar**” para regresar a la pantalla de Importación. Seleccione “**Importar**” y verá una pantalla como la siguiente:



Diálogo que informa sobre la importación de los datos.

Presione ‘**Aceptar**’...

Declaración Anual. MODELO 415

Programa de Ayuda para el Modelo 415 mostrando la declaración generada por ContaWin

Si desea ver un panel vertical con las declaraciones acceda al **menú ver → presentaciones** y se le mostrará una pantalla con el siguiente formato:

Cumplimente todos los datos de cabecera de la presentación y presione el botón "**Presentar declaración oficial**" que encontrará en el menú "**Herramientas**".